



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2024

ACTA NUMERO CINCO: En el Salón de Sesiones de Concejo de la Alcaldía Municipal de La Palma, a las catorce horas del día cinco de febrero del año dos mil veinticuatro; reunidos en Sesión Ordinaria, convocada y presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licenciada SONIA MARIBEL ESCOBAR CARTAGENA; el señor Síndico Municipal Licenciado WALTER ALEXANDER MENDEZ PORTILLO; los Regidores Propietarios ERICK YOVANY CARREROS FLORES, DINORA URRUTIA FLORES, CARLOS ALFREDO ALVARADO PEÑA, JOSE OSVALDO AGUILAR ROSA, RONALDO ALBERTO GUEVARA ERAZO, y NEHEMIAS URIEL FLORES SANTAMARIA, y los Regidores Suplentes JOEL EZEQUIEL LEMUS GUILLEN, HÉCTOR JAVIER CASTELLANOS CASTRO, e IGNACIO MARIN OCHOA. Encontrándose el Concejo reunido en pleno, se apertura la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA de Concejo del mes de Febrero y de conformidad al artículo treinta y seis y treinta y siete del Código Municipal, es presidida por la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Sonia Maribel Escobar Cartagena, asistida por la Secretaria Municipal de Actuaciones, Licenciada Fátima Andrea Flores Hernández, habiendo verificado la acreditación de cada uno de los presentes y comprobado el quórum requerido de ley, y conforme al artículo cuarenta y uno, la que preside da por iniciada la reunión. El Concejo Municipal en el uso de las facultades legales que le confiere la ley, y habiendo ratificado la agenda a tratar en la presente sesión ordinaria y al deliberar sobre los puntos sometidos a su consideración emitió los siguientes Acuerdos:



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2024

ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral cuatro, nueve y catorce, y artículo noventa y uno del Código Municipal, **ACUERDA:** Comprar al contado a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, las especies municipales siguientes:////////////////////////////////////

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	FORMA	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
10	TALONARIO	FONDO DE VIALIDAD DE US \$3.43	JUEGO	US \$ 10.00	US \$100.00
TOTAL (\$)					\$100.00

Y se autoriza la erogación de la cantidad de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 (\$100.00), para la compra de dichas especies municipales, cuyo gasto se aplicara al Fondo "Fondos Propios". CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Al Tesorero Municipal, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO DOS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral cuatro, y catorce, del Código Municipal, y en base al artículo noventa del Reglamento Interno de Trabajo de la Alcaldía Municipal de La Palma, **CONSIDERANDO:** 1) Que el articulo noventa del Reglamento Interno de Trabajo se establece que: "Además se establecen como asueto cuatro días de la tercera semana de febrero por celebración de las fiestas patronales". Por lo tanto, este Concejo, **ACUERDA:** 1) Se establecen como días de asueto remunerados por la



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2024

Celebración de Fiestas Patronales del Municipio de La Palma, los días miércoles catorce, jueves quince, viernes dieciséis, y lunes diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Secretaria Municipal y al Tesorero Municipal, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral cuatro, seis y catorce del Código Municipal, con ocho votos a favor, **ACUERDA: I)** Aprobar el Plan Anual de Compras presentado por la Unidad de Compras Públicas, para el año dos mil veinticuatro. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad de Compras Públicas, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NUMERO CUATRO: El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numerales cuatro, nueve y catorce y artículo noventa y uno del Código Municipal, **EN ATENCION:** A la nota de fecha treinta de enero del año dos mil veinticuatro, y recibida el mismo día, presentada por la señora ///, en la cual expone a este Concejo, que solicita un permiso personal sin goce de sueldo, por trece días, contados del uno al trece de febrero de dos mil veinticuatro, ya que tiene algunos asuntos personales que resolver, por lo que solicita se le autorice dicho permiso; por lo tanto con unanimidad de votos a favor: **ACUERDA: I)** Autorizar el permiso sin goce de sueldo solicitado por la señora



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2024

////////////////////, del uno al trece de febrero del año dos mil veinticuatro. **II)** Se dan instrucciones al Tesorero Municipal, para que haga el respectivo descuento en planilla a la señora //////////////////////, del uno al trece de febrero del año dos mil veinticuatro, periodo en que se ausentara con permiso sin goce de sueldo. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Secretaria Municipal, y al Tesorero Municipal, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NUMERO CINCO: El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral cuatro y catorce y artículo noventa y uno del Código Municipal, **EN ATENCION:** A la nota suscrita por los representantes del Club de Softball "Team Black", en la cual solicitan permiso de uso de cancha de Complejo Deportivo Cuna de La Paz, al finalizar el torneo que se esta llevando a cabo de "Futbol Papi", con el propósito de desarrollar un torneo de Softball, en el cual participarían varios equipos de la zona y con esto contribuir al sano esparcimiento, siendo el anfitrión del torneo "Black Team", presidente //////////////////////, y coordinador del Torneo, //////////////////////, habiendo verificado la nota anterior, con unanimidad de votos a favor, **ACUERDA: I)** Se dan instrucciones a la Unidad de Deporte que remita un informe a este Concejo sobre la programación de uso del Polideportivo, expresando sus valoraciones si es viable autorizar el uso del Polideportivo para lo solicitado. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad de Deporte, para los efectos legales correspondientes.



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2024

ACUERDO NÚMERO SEIS: El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en su artículo treinta numerales cuatro y catorce, y artículo noventa y uno, **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal Erogar las siguientes cantidades para pagos a proveedores de bienes o servicios para la municipalidad, del Proyecto Fiestas Patronales La Palma 2024, según el detalle siguiente: //////////////////////////////////////

Proveedor	Cantidad	Numero de Factura/ Recibo	Concepto	Fondo
Gilberto Ruiz	\$1,500.00	FCF N° 79	Suministro de Revistas de la Fiestas Patronales de la Palma.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Evento S.A. de C.V.	\$11,970.00	FCF N. 302	Preparación y Coronación de Candidatas en el evento de Belleza, en el Marco de las Fiestas Patronales de la Palma.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Eduardo de Jesús Hernández Martínez	\$1,000.00	C.02	Servicios de Presentación del Desfile de Correos, en el Marco de Las Fiestas Patronales de La Palma.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Oscar Mauricio Urías Hernández	\$300.00	FCF N° 706	Suministro de Cohetes de vara, para ser utilizados en el Marco de Las Fiestas Patronales.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Ricardo Mauricio García Hernández	\$1,130.00	FCF N° 006	Show de 1 hora baile moderno, Animación y dinámicas con premios por parte del grupo factor X. en el Marco de las Fiestas Patronales.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Rowson Abraham Iglesias Rivera	\$ 350.00	C.10	Presentación Artística de los hermanos Iglesias, en el marco de las Fiestas Patronales.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2024

Franklin Reynaldo Cueva Castro	\$100.00	C. 09	Presentación Artística de Payasito en fiesta infantil, en el Marco de las Fiestas Patronales.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
José Santos Mejía Rivas	\$ 335.00	C.07	Presentación Artística , en el Marco de las Fiestas Patronales	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Cristian Alejandro Landaverde Quijada	\$ 450.00	C.08	Presentación Artística de música contemporánea, en el marco de las Fiestas Patronales.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Jesús Alberto García Erazo	\$ 500.00	C. 03	Presentación de banda Armagedón, en el marco de las fiestas patronales.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Carlos Ernesto Martínez Calderón	\$2,500.00	FCF N°. 640	Suministro de pólvora china, en el cierre de las fiestas patronales.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Julio Ernesto Hernández Yudice	\$ 445.00	C. 05	Presentación del Personaje de La Henchís, en el Marco de las Fiestas Patronales.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Elvis Enrique Pleítez Pineda	\$ 335.00	C.11	Tarde de Alabanza de Coro "Unción del Espíritu Santo"	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Jonathan Enríquez Godoy Hernández	\$1,000.00	C. 12	Presentación de Orquesta "Furia Tropical	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$ 50.00	11773	Suministro de Agua en bolsa y en botella	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Crea Evento, S.A. de C.V.	\$ 300.00	0076	Alquiler de graderíos para el día 10-02-2024	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Rene Edgardo Martínez Moralez	\$1800.00	C.06	Presentación de Banda en las Mañanitas y los diferentes eventos, en el Marco de las Fiestas Patronales del 10 al 18-02-2024	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Katherine Sarai Urbina Rodríguez	\$ 443.50	C.13	Suministro de dulces para el desfile de correo para la fiesta Infantil, en el Marco de las Fiestas Patronales.	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
Roberto Adrián Alfaro	\$550.00	C.04	Presentación de Payasito Cocolito el día 12-02-2024	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2024

Nolvia Marisol Pérez de León	\$345.50	C.14	Suministro de Alimentación para candidatas en el marco de las Fiestas Patronales	Fondos Propios/Fiestas Patronales La Palma 2024
------------------------------	----------	------	--	---

Y que dichos fondos se eroguen de las Cuentas detalladas anteriormente.

CERTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE. Al Tesorero Municipal, y a la Unidad de Compras Públicas, para los efectos legales correspondientes.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente que para constancia firmamos.

F.- _____

LICDA. SONIA MARIBEL ESCOBAR CARTAGENA

ALCALDESA MUNICIPAL

F.- _____

LIC. WALTER ALEXANDER MENDEZ PORTILLO

SÍNDICO MUNICIPAL

F.- _____

ERICK YOVANY CARREROS FLORES

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

DRA. DINORA URRUTIA FLORES

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2024

F.- _____

CARLOS ALFREDO ALVARADO PEÑA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

DR. JOSE OSVALDO AGUILAR ROSA

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

RONALDO ALBERTO GUEVARA ERAZO

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

NEHEMIAS URIEL FLORES SANTAMARIA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

JOEL EZEQUIEL LEMUS GUILLEN

PRIMER REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

HECTOR JAVIER CASTELLANOS CASTRO

SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

IGNACIO MARIN OCHOA

CUARTO REGIDOR SUPLENTE



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2024



F.-

LICDA. FATIMA ANDREA FLORES HERNANDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

“EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE A OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP). DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES (ART 24 Y 30 DE LAIP)”